



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **ARCA-DAPS-049-2017** / FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **31-08-2017** /

VIÁTICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: **Ana Lucía Montenegro Franco** / PUESTO QUE OCUPA: **Analista Técnica - Servidor Público 03**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **Marcelino Maridueña - Guayas** / NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento**

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>04-09-2017</b>	<b>03:30</b>	<b>07-09-2017</b>	<b>22:00</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**Ing. Alicia Estacio e Ing. Ana Montenegro**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:  
Actividades de control a la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 cantones Marcelino Maridueña, Naranjito, provincia del Guayas

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional/alquilado	Quito - Marcelino Maridueña	04-09-2017	03:30	04-09-2017	10:30
		Marcelino Maridueña - Naranjito	06-09-2017	17:00	06-09-2017	17:30
		Naranjito-Quito	07-09-2017	14:00	07-09-2017	22:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: **Banco del Pichincha** / TIPO DE CUENTA: **Ahorros** / No. DE CUENTA: **5763796200**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE / FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

*[Handwritten signatures]*

Ing. Ana Lucía Montenegro  
**ANALISTA TÉCNICO - ARCA**  
CI: 1719371690

Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa  
**DELEGADO DEL ÁREA DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ARCA**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

*[Handwritten signature]*

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Mismas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Ing. Carlos Casares  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA - ARCA**

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/08/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua / DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: **31/08/2017** HORA: **15:40**

RECIBE: **Carolina R. Torres**

FIRMA: *[Handwritten signature]*

\_\_\_\_\_ (

(

Autorizado,

ÁREA FINANCIERA  
Revisas, analizar y realinear el  
proceso de pago correspondiente  
según la ley



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERÍA

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-049-2017	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 08-09-2017
---	---

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Ana Lucía Montenegro Franco	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico - Servidor Público 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Marcelino Maridueña - Guayas Naranjito - Guayas	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**  
Ing. Alicia Estacio, Ing. Ana Montenegro, Señor Jimmy Vallejo (conductor)

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**1. ANTECEDENTES**

- Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0114-M de fecha 20 de junio de 2017, la Coordinación de Gestión General Técnica solicitó a la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, la disponibilidad de 2 vehículos semanales para movilización de funcionarios de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento para el cumplimiento del Plan de Control 2017.
- Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0119-M de fecha 27 de junio de 2017, la Coordinación de Gestión General Técnica informó para aprobación de la Máxima Autoridad de la ARCA, que la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento elaboró una planificación acorde a los recursos económicos y técnicos para dar cumplimiento a las metas planteadas en el Plan de Control 2017, el cual, considera las actividades para el control a la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento durante el año 2017 a un total de 54 prestadores públicos, mismos que fueron seleccionados considerando la calidad y cantidad de la información reportada a la ARCA por parte de los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 (Regulación 003), además de los niveles bajos de desempeño en la gestión de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, y la calidad del agua de acuerdo a los parámetros de evaluación microbiológicos, físicos y químicos del agua potable por parte de los prestadores del servicio.
- Mediante Memorando Nro. ARCA-RCAPS-2017-0089-M de fecha 03 de agosto de 2017, la Dirección De Agua Potable informó a la Dirección Administrativa Financiera sobre la programación de las actividades de control que serán realizadas por equipos técnicos de trabajo, conformados por los funcionarios: Alicia Estacio, Cristian Salazar, Santiago Quinchiguango, Edgar Catota, Gerardo Nicola, Mirtha Molina, Ana Montenegro, Ligia Ambuludi, Marco Benalcázar y Robín Macas, quienes se movilizarán semanalmente en dos vehículos, para dar cumplimiento al Plan de Control 2017 y según la planificación del área.

**2. OBJETIVOS**

- Presentar la institucionalidad de la ARCA y el marco legal en el cual se sustenta la autoevaluación de la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento;
- Verificar la información referente a la autoevaluación de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales de los cantones Marcelino Maridueña y Naranjito, en cumplimiento de la Regulación 003.

### 3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

#### Lunes 04-06-2017

**03:00 - 10:00**

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Quito al cantón Marcelino Maridueña.

**10:00 - 17:00**

En las oficinas del GADM de Marcelino Maridueña se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguiente temas:

- Presentación de la Institucionalidad de la ARCA
- Presentación de la Regulación 003 y las herramientas de evaluación de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Aclarar dudas y observaciones por los participantes

Posterior a la reunión se procedió a la verificación de la información correspondiente al área técnica del servicio de agua potable y saneamiento que se brinda en el cantón Marcelino Maridueña.

**18:00 - 19:00**

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Marcelino Maridueña a la ciudad de El Triunfo (Pernoctar).

#### Martes 05-09-2017

**09:00 - 18:00**

Reunidos nuevamente en las oficinas del GADM de Marcelino Maridueña, la Agencia solicitó la presencia de los encargados del área administrativa y financiera, para continuar con la verificación de información.

Posterior a lo mencionado se procedió a completar los parámetros solicitados en el Anexo 2 de la Regulación 003, con los datos administrativos y financieros.

Una vez verificada la información correspondiente al área técnica, administrativa y financiera, se procedió a la lectura, aprobación y firma del Acta Nro. AS\_F\_ACN\_0923\_02, en la cual consta la fecha máxima para que el GADM de Marcelino Maridueña entregue a la ARCA la información completa y actualizada, referente a la autoevaluación a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, correspondiente al año 2016.

**18:00 - 19:30**

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Marcelino Maridueña a la ciudad de El Triunfo (Pernoctar).

#### Miércoles 06-09-2017

**09:00 - 18:00**

En las oficinas del GADM de Naranjito se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguientes temas:

- Presentación de la Institucionalidad de la ARCA
- Presentación de la Regulación 003 y las herramientas de evaluación de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Aclarar dudas y observaciones por los participantes

Posterior a la reunión se procedió a la verificación de la información correspondiente al área técnica del servicio de agua potable y saneamiento que se brinda en el cantón Naranjito;

#### Jueves 07-09-2017

**09:00 - 13:00**

Reunidos nuevamente en las oficinas del GADM de Naranjito, se procedió con la verificación de la información de la parte técnica, luego de concluido la verificación de la información correspondiente a la parte técnica, los funcionarios de la Agencia solicitaron la presencia de los encargados del área administrativa y financiera, y se procedió a completar los parámetros solicitados en el Anexo 2 de la Regulación 003, con los datos administrativos y financieros.

Una vez verificada la información correspondiente al área técnica, administrativa y financiera, se procedió a la lectura, aprobación y firma del Acta Nro. AS\_F\_ACN\_0912\_02, en la cual consta la fecha máxima para

que el GADM de Naranjito entregue a la ARCA la información completa y actualizada, referente a la autoevaluación a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, correspondiente al año 2016.

13:00- 20:30

Movilización vía terrestre en vehículo alquilado desde la ciudad de Naranjito a la ciudad de Quito.

#### 4. CONCLUSIONES

- Mediante talleres se capacitó a los GADMs de Marcelino Maridueña y Naranjito, sobre la institucionalidad de la ARCA, el Marco Legal relacionado a la prestación de los servicios, la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 y sus herramientas de evaluación, Anexo 2 y 4.
- Se realizó la verificación de información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en los cantones Marcelino Maridueña y Naranjito, encontrando varias inconsistencias, por lo cual se fijó un plazo para que los GADMs remitan a la ARCA la información corregida, de acuerdo a lo observado durante la visita de control y en base a lo indicado en la respectiva Acta de control.
- De manera general, se observó que la parte financiera que manejan los GADMs corresponde al total del municipio, es decir que no cuentan con datos desglosados que correspondan exclusivamente a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, por lo cual deberán procesar la información y remitirla a la ARCA.
- Se suscribieron actas de compromisos en las cuales se establecen fechas para la entrega de información complementaria al control realizado.

#### 5. RECOMENDACIÓN

- Dar seguimiento a los compromisos establecidos en las actas suscritas por los GADMs de Marcelino Maridueña y Naranjito, con el fin de contar con la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en los cantones Marcelino Maridueña y Naranjito y evaluar su nivel de desempeño.

#### 6. PRODUCTOS ALCANZADOS

- Se capacitó a los GADMs de Marcelino Maridueña y Naranjito sobre la institucionalidad de la ARCA y la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016
- Se verificó la información reportada, correspondiente a los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en los cantones Marcelino Maridueña y Naranjito, misma que constan en los archivos digitales Anexos 2 y 4 de la Regulación 003 de cada una de los municipios.
- Se recopilaron varios documentos de respaldo de la información levantada.
- Se suscribieron actas de compromisos para cada uno de los GADMs que fueron controlados, mismas que contienen compromisos para la entrega de la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

### REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Reunión en el GADM de Maridueña



Ilustración 2. Firma de Acta GADM de Maridueña

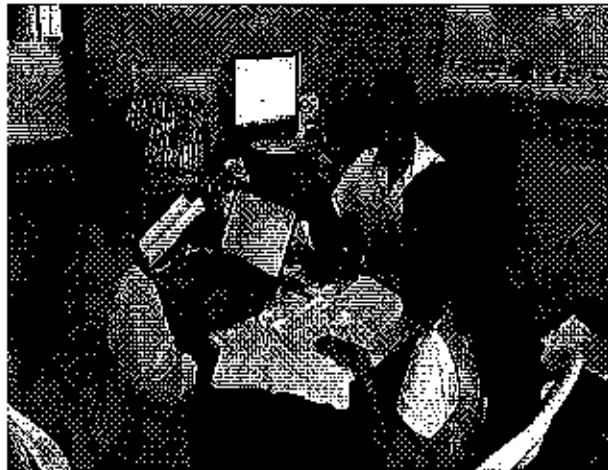


Ilustración 3. Reunión en el GADM de Naranjito



Ilustración 4. Firma de Acta GADM Naranjito

DETALLE DE GASTOS			
FECHA	Nº DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
04/08/2017	001-001-000005753	Alimentación	USD\$ 14.00
04/09/2017	001-001-000000636	Alimentación	USD\$ 5.00
04/09/2017	001-001-000009022	Alimentación	USD\$ 14.00
05/09/2017	001-001-000001826	Alimentación	USD\$ 14.00
05/09/2017	002-001-000000613	Alimentación	USD\$ 10.00
05/09/2017	001-001-000005766	Alimentación	USD\$ 7.50
06/09/2017	001-001-000001844	Alimentación	USD\$ 15.00
06/09/2017	001-001-000001852	Alimentación	USD\$ 10.00
06/09/2017	001-001-000003334	Hospedaje	USD\$ 75.00
06/09/2017	094-002-000229972	Alimentación	USD\$ 4.23
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>USD\$ 168.73</b>



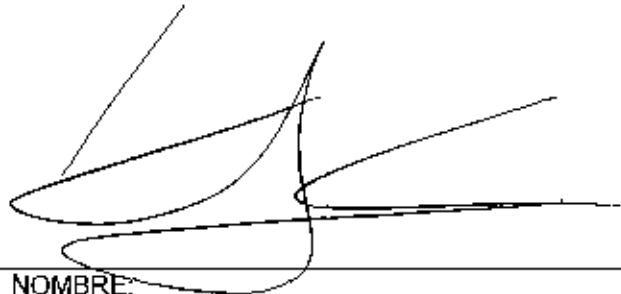
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	04-09-2017	07-09-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	03:00	20:30	


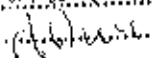
#### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito - Marcelino Maridueña	04-09-2017	03:00	04-09-2017	10:00
Terrestre	Vehículo institucional	Naranjito - Quito	07-09-2017	13:00	07-09-2017	20:30

#### OBSERVACIONES

Se adjuntan a la presenta, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.

<p><b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b></p>  <p>Ing. Ana Lucia Montenegro ANALISTA TÉCNICO - SP 03-ARCA CI: 1719371690-0</p>	<p><b>NOTA</b></p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
<p><b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b></p>	
<p><b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b></p> 	<p><b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b></p> 
<p><b>NOMBRE:</b> Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa DELEGADO DE GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA</p>	<p><b>NOMBRE:</b> Ing. Carlos Alberto Casares Proaño DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA</p>


 Agencia de Regulación y Control del Agua  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 01/07/2017 HORA: 17:05  
 RECIBE: Carolina Montenegro  
 FIRMA: 

-----

(

(